



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, n.º. 159, fecha: lunes, 21 de Agosto de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

DELEGACION DE FACULTADES DE ALCALDIA

**2578**

Por Resolución de Alcaldía n.º 523, de fecha 17 de agosto de 2017, se han delegado las facultades propias de la Alcaldía, al Segundo Teniente de Alcalde y Concejal de Festejos, D. Angel Cortés de Agustín, para la firma de los Convenios de Colaboración con empresas y/o personas físicas para el patrocinio de actividades culturales, musicales y/o deportivas que se celebraran con motivo de las fiestas patronales del mes de septiembre de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento del artículo 44.2 del R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Chiloeches, 17 de agosto de 2017 El Alcalde, Fdo.: Juan Andrés García  
Torrubiano